



EXP-UNC 0016906/2011

VISTO

La conformación de un segundo Comité Evaluador del Ciclo Medio para carrera docente en esta Facultad aprobado en sesión del 14 de abril; y

CONSIDERANDO

Que se omitió designar el segundo suplente por el claustro estudiantil.

Que corresponde se subsane dicha omisión por lo que se propuso al alumno Elías Raboy como segundo suplente por los estudiantes para integrar el nuevo Comité Evaluador del Ciclo Medio.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Incorporar al alumno Elías Raboy como segundo suplente por el claustro estudiantil para integrar un segundo Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011.


Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese, elévese para su aprobación al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **90**


Lidia TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DE CANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA